

BASES PROMOCIONALES "Ticketing"

BASE 1.- Organizador. ámbito y duración.

La empresa Step2U S.L. (en adelante Step2U), con domicilio en Barcelona, calle Tuset, 19 6º, 08006 Barcelona y CIF: B-62283270 es la responsable de la organización y gestión de un sorteo como parte de las actividades interactivas derivadas de su relación con el Futbol Club Barcelona (en adelante FCB).

BASE 2.- Definición concurso y duración.

Todas las personas interesadas a participar en el sorteo, en caso de resultar ganadoras del mismo, obtendrán como premio, dos (2) entradas para asistir al partido de fútbol de la competición "Champions League" que disputará el Futbol Club Barcelona contra l'Olympique de Lyon el miércoles día 11 de marzo de 2009 en el estadio "Camp Nou".

El mencionado sorteo se llevará a cabo entre todos/as aquellos/as que:

(i) compren entradas para asistir al partido de fútbol de Liga Española que disputará el Futbol Club Barcelona contra el Ath. Bilbao, en e estadio "Camp Nou", previsto para el fin de semana del 7/8 de marzo de 2009, vía on-line, o sea, única y exclusivamente a través de la web del FCB (www.fcbarcelona.cat):

- en el margen superior izquierdo de la cual, aparece el "link" "FÚTBOL", que dispone de un desplegable, interesante el enlace "entradas", mediante el cual se puede proceder a la compra, ya sea escogiendo entre (a) la opción "próximos 5 partidos" o (b) la opción "buscador" para escoger el partido al que se esté interesado a asistir.
- en el margen superior derecho de la cual, aparece el "link" "ENTRADAS", que dispone de un desplegable, interesante el enlace "Canales de compra generales" en lo que se indica entre otros, "internet", y haciendo clic a "Haz clic aquí", se accede a un buscador para escoger el partido al que se esté interesado asistir.

(ii) envíen un (1) "SMS" al 5933 con la palabra clave "ENTRADA + CÓDIGO", sustituyendo la palabra "CÓDIGO" por la relación alfanumérica (integrada por 9 caracteres) que está situada bajo el código de barras de la entrada que hayan comprado electrónicamente, y que podrán visualizar una vez hayan impreso la mencionada entrada.

El concurso comenzará el día 20 de febrero de 2009 y acabará el día 8 de marzo de 2009.

Entre todos/as los/las participantes se escogerá únicamente a uno/a (1) ganador/a que será

agraciado/da con el premio que se establece en la base 7.

BASE 3.- Ámbito Territorial.

El ámbito de aplicación de la presente promoción se extiende a todo el territorio español.

BASE 4.- Publicación bases.

La publicación de estas bases se efectuará (i) en la página web del FCB (www.fcbarcelona.cat), (ii) en los medios internos del FCB, a efectos de poner en conocimiento de todos/as aquellos/as que quieran participar el mecanismo de participación y de funcionamiento del sorteo que se llevará a cabo en el periodo comprendido entre el día 20 de febrero de 2009 y el día 8 de marzo de 2009.

BASE 5.- Mecánica de participación.

Todas aquellas personas que quieran participar en el sorteo lo podrán hacer sólo a través del envío de mensajes "SMS", y tendrán que reunir los siguientes requisitos:

- compren entradas para asistir al partido de fútbol de Liga Española que disputará el Futbol Club Barcelona contra l'Ath. Bilbao, en el estadio Camp Nou, previsto para el fin de semana del 7/8 de marzo de 2009, vía on-line, o sea, única y exclusivamente a través de la web del FCB (www.fcbarcelona.cat), tal como se ha detallado a la Base 2.
- Ser titulares de una (1) línea de cualquiera de los operadores de telefonía móvil de ámbito español.
- No tener ninguna relación, directa o indirecta, con la empresa que organiza esta promoción (Step2U).
- Enviar un (1) "SMS" al 5933 con la palabra clave "ENTRADA + CÓDIGO", sustituyendo la palabra "CÓDIGO" por la relación alfanumérica (integrada por 9 caracteres) que está situada bajo el código de barras de la entrada que hayan comprado electrónicamente, y que podrán visualizar una vez hayan impreso la mencionada entrada. El precio del mensaje es de 1,39 euros (UNO EURO CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO), impuestos incluidos.
- Ser mayor de de edad.

BASE 6.- Mecánica del sorteo.

- El sorteo se hará el lunes día 9 de marzo de 2009 entre todos/as los/las participantes que hayan enviado correctamente un (1) "SMS" al 5933 con la palabra clave "ENTRADA + CÓDIGO", en las condiciones y cumpliendo los requisitos previstos en estas bases.
- El mencionado sorteo se hará mediante una (1) combinación aleatoria practicada informáticamente, se elegirán seis (6) números móviles, siendo el titular del primero de ellos lo que resultará ganador y los cinco (5) restantes, reservas.
- El resultado del sorteo será comunicado al agraciado/da mediante llamada telefónica, así como la información relativa a la logística de entrega y recogida del premio, el mismo día del sorteo, o sea, el lunes día 9 de marzo de 2009.
- El nombre de la persona que resulte agraciada con el premio, se anunciará en todos los soportes informativos del FCB.

BASE 7.- Premios.

El premio de la promoción con lo que se obsequiará al agraciado/da del sorteo consistirá en:

- Dos (2) entradas para asistir al partido de fútbol de la competición "Champions League" que disputará el Futbol Club Barcelona contra el Olympique de Lyon el miércoles día 11 de marzo de 2009 en el estadio Camp Nou.

Para recoger el premio el agraciado/da tendrá que acreditar que es el/la titular del número móvil que ha resultado ganador. Es obligatorio que la persona que participe en el concurso y/o sorteo y que recoja el premio sea mayor de edad (+18 años).

En el momento de entrega del premio, el agraciado/da firmará un documento que contendrá la aceptación del premio y recepción del mismo con conformidad, declarante no tener nada que reclamar ni exigir al FCB.

En el supuesto de que el/la ganador/a no acepte el premio o no pueda desplazarse, el mencionado premio no se podrá cambiar por otro o por su valor en metálico, por lo tanto, automáticamente, resultará agraciada la persona que ostente la condición de primero reserva y así sucesivamente.

La aceptación del premio por parte del/de la ganador/a implica ceder los derechos de imagen de las fotos que, en su caso puedan hacerse, en el momento de la entrega del premio, por su uso publicitario.

BASE 8.- Depósito de las bases delante notario.

Las bases de la presente promoción serán depositadas ante Notario.

BASE 9.- Aceptación de las bases.

La participación en la promoción mencionada es voluntaria y supone la aceptación íntegra de las presentes bases y el conocimiento de la mecánica del sorteo, solicitándose únicamente los datos y/o requisitos descritos a la base 5.

En caso de existir divergencias sobre la promoción y/o dudas sobre la interpretación de las presentes Bases, siempre tendrá prioridad el criterio del organizador.

BASE 10.- Comunicaciones de la promoción.

Las comunicaciones de la presente promoción y su mecánica vendrán descritas en los activos de comunicación del FCB, ya sea en impresos, ya en la página web www.fcbarcelona.cat donde, además se podrán consultar las presentes bases.

Para más información el teléfono de atención al cliente es el 902 60 24 54.

BASE 11.- Datos erróneos y datos personales.

En el supuesto de que exista error en los datos facilitados por los/por las premiados/des, de forma que no sea posible la identificación de los mismos, Step2U y el FCB quedarán exentos de cualquier responsabilidad.

Los/las ganadores/se de los sorteos que quieran autorizar al organizador (Step2U), para utilizar y difundir su (i) nombre y apellidos, (ii) dirección, (iii) imagen y (iv) número de teléfono móvil, a cualquier actividad publicitaria y/o promocional, en cualquier medio (incluyendo internet e internet para telefonía móvil), tendrán que hacerlo de forma expresa y siempre y cuando STEP2U respete las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el proceso de recogida de datos e información a los participantes.

En el supuesto de que por causas técnicas o de otra índole se produzca (i) algún tipo de perjuicio o (ii) impedimento a las personas que estén interesadas y quieran participar en el sorteo, no imputables a Step2U, ni éste en su condición de organizador, ni el Futbol Club Barcelona bajo ningún concepto, serán responsables de las mencionadas incidencias.